



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE FORMENTERA

19288 *Publicación del expediente de obras en suelo rústico núm. 2012/3 de Declaración de Interés General*

De acuerdo con lo que establece el Art. 37.2 de la Ley 6/1997, de 8 de julio, del suelo rústico de las Islas Baleares, queda sometido a información pública durante el plazo de quince días, el expediente de obras en suelo rústico siguiente:

Promovido por el Sr. Manuel Miguel Tur en representación de la entidad ELECTRICA MIBESA S.A., para la declaración de interés general para la realización de soterramiento de línea BT, con emplazamiento en Vénda de Ses Clotades, Es Calò, TM Formentera (Exp. DECLARACIÓ D'INTERÈS GENERAL 2012/3).

El referido expediente podrá ser examinado durante un plazo de quince días, a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de las Islas Baleares, en las dependencias administrativas del Departamento de Territorio y Vivienda del Consell Insular de Formentera, Plaza de la Constitución núm. 1, planta 1ª, período durante el que también se podrán efectuar las alegaciones pertinentes.

Formentera, 18 de septiembre de 2012.

El Presidente
Jaume Ferrer Ribas.

